

**RESOLUCIÓN N° 228 -2018-INVERMET-SGP**

Lima, 15 NOV. 2018

**VISTOS:**

El Informe N° 203-2018-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 828-2018-INVERMET-OAF/AL del Coordinador de Logística, los Memorandos Ns° 860, 864 y 868-2018-INVERMET-/GP de la Gerencia de Proyectos y el Informe N° 357-2018-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2018, por la causal de Inclusión de Procesos de Selección;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 008-2018-INVERMET-SGP del 22.01.2018, INVERMET aprobó su Plan Anual de Contrataciones del Año fiscal 2018 - PAC-2018;

Que, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que **incluir** o **excluir** contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva".

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" establece que el numeral "7.6.1. **El PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial. (...) 7.6.2. Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC**";

Que, a través de los Memorandos Ns° 860, 864 y 868-2018-INVERMET-/GP de fechas 09 de noviembre de 2018 las dos primeras y de fecha 13 de noviembre de 2018 la tercera, la Gerencia de Proyectos, solicitó autorización para que se proceda a la contratación de la ejecución de obras, de los proyectos que se detallan en el siguiente considerando;

Que, a través del Informe N° 203-2018-INVERMET-OAF del 15.11.2018, la Oficina de Administración y Finanzas, en concordancia con la recomendación del Coordinador de Logística contenida en el Informe N° 828-2018-INVERMET-OAF/AL de fecha 15.11.2018, solicita que se autorice la Vigésimo Cuarta modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad del año 2018 – PAC 2018, por la causal de inclusión de procesos de selección, para la contratación de la ejecución de las siguientes obras: 1) "Reposición de Sistema de Iluminación de la Av. Nicolás de Piérola en el Cercado de Lima, Lima, con Código 2381501, por un valor referencial de S/ 1'146,798.20 incluido el





Municipalidad Metropolitana de Lima

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 101-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 862,975.09 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 283,823.11 que será incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos; 2) "Reposición del Sistema de Iluminación de la Alameda Chabuca Granda en el Cercado de Lima – Lima, con Código 2381411, por un valor referencial de S/ 1'259,917.54 incluido el IGV, con precios a julio 2018 por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 100-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 1'134,768.72 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 001 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 125,148.82 que será incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos; y, 3) "Reposición del Sistema de Iluminación del Parque de la Cultura, Parque del Estadio y Parque Washington en el Cercado de Lima - Lima, con Código 2381514, por el valor referencial total de S/ 1'048,447.65 incluido IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 102-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 847,331.45 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 201,116.20 que será incorporado en el presupuesto 2019 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a cargo de la Gerencia de Proyectos;



Que, La Oficina de Planificación y Presupuesto, emitió las certificaciones presupuestarias para el ejercicio 2018, así como las Constancias de Previsión Presupuestaria, por los montos que serán incorporados por la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyo detalle y montos se encuentran detallados en el considerando anterior, por lo que queda acreditada la existencia de recursos necesarios para atender el gasto que demande la ejecución de dichas obras, las cuales estarán a cargo de la Gerencia de Proyectos.



Que, teniendo en consideración el marco normativo citado, al haberse sustentado la necesidad de la inclusión de los citados proceso de selección, es factible realizar la Vigésimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 del INVERMET, por la causal de inclusión de procesos de selección, para cuyo efecto se debe emitir la resolución del titular de la Entidad;



Con la visación de la Oficina de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD y las facultades contenidas en los artículos 19 y 20 del Reglamento de INVERMET, Acuerdo N° 083 del Concejo Metropolitano de Lima;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la Vigésimo Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones de INVERMET del año 2018 – PAC 2018, por la causal de inclusión de proceso de selección, para la contratación de la ejecución de las siguientes obras:



"Reposición de Sistema de Iluminación de la Av. Nicolás de Piérola en el Cercado de Lima, Lima, con Código 2381501, por un valor referencial de S/ 1'146,798.20 incluido el IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 101-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 862,975.09 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 283,823.11 que será incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos.

"Reposición del Sistema de Iluminación de la Alameda Chabuca Granda en el Cercado de Lima – Lima, con Código 2381411, por un valor referencial de S/ 1'259,917.54 incluido el IGV, con precios a julio 2018 por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 100-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 1'134,768.72 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 001 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 125,148.82 que será incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos; y,

"Reposición del Sistema de Iluminación del Parque de la Cultura, Parque del Estadio y Parque Washington en el Cercado de Lima - Lima, con Código 2381514, por el valor referencial total de S/ 1'048,447.65 incluido IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 102-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 847,331.45 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/201,116.20 a cargo de la Gerencia de Proyectos.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones del Estado - SEACE, del Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo Tercero.-** Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional [www.invermet.gob.pe](http://www.invermet.gob.pe).

### Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

  
ING. GUILLERMO GONZALES CRIOLLO  
Secretario General Permanente





ANEXO N° 01

**PROYECTO PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018**  
**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FÍSICAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	Trabajo	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO	META FÍSICA ANUAL 2018	META FÍSICA ANUAL 2019	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS - 2018												PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS - 2019									
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB								
<b>REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA ILUMINACIÓN DE LA AV NICOLAS DE PIÉROLA EN EL CERCADO DE UMA</b>							<b>2391501</b>																					
Expendiente Técnico	w1		Estudio	1.00	1.00	0.00																						
Obras Civiles	w1		Luminarias	213.00	149.00	64.00																						
Supervisión	w1		Informe	1.00	0.70	0.30																						
Gastos de Gestión	w1		Informe	1.00	0.70	0.30																						
Mitigación Ambiental	w1		Informe	1.00	0.70	0.30																						

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	Trabajo	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO	META FÍSICA ANUAL 2018	META FÍSICA ANUAL 2019	PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2018												PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2019									
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB								
<b>REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA ILUMINACIÓN DE LA AV NICOLAS DE PIÉROLA EN EL CERCADO DE UMA</b>							<b>2391501</b>																					
Expendiente Técnico	w1		Estudio	1.00	1.00	0.00																						
Obras Civiles	w1		Luminarias	213.00	149.00	64.00																						
Supervisión	w1		Informe	1.00	0.70	0.30																						
Gastos de Gestión	w1		Informe	1.00	0.70	0.30																						
Mitigación Ambiental	w1		Informe	1.00	0.70	0.30																						

**PROYECTO PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018**  
**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FINANCIERAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	Trabajo	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO	META FÍSICA ANUAL 2018	META FÍSICA ANUAL 2019	PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2018												PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2019									
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB								
<b>REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA ILUMINACIÓN DE LA AV NICOLAS DE PIÉROLA EN EL CERCADO DE UMA</b>							<b>2391501</b>																					
Expendiente Técnico	w1		Estudio	81,661.00	61,661.00	0.00																						
Obras Civiles	w1		Luminarias	1,232,021.55	852,975.09	369,846.47																						
Supervisión	w1		Informe	61,661.00	43,143.76	18,492.22																						
Gastos de Gestión	w1		Informe	30,020.54	21,574.38	9,245.16																						
Mitigación Ambiental	w1		Informe	30,020.54	21,574.38	9,245.16																						
							1,437,744.79	1,010,913.68	405,691.11																			

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	Trabajo	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO	META FÍSICA ANUAL 2018	META FÍSICA ANUAL 2019	PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2018												PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2019									
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB								
<b>REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA ILUMINACIÓN DE LA AV NICOLAS DE PIÉROLA EN EL CERCADO DE UMA</b>							<b>2391501</b>																					
Expendiente Técnico	w1		Estudio	81,661.00	61,661.00	0.00																						
Obras Civiles	w1		Luminarias	1,232,021.55	852,975.09	369,846.47																						
Supervisión	w1		Informe	61,661.00	43,143.76	18,492.22																						
Gastos de Gestión	w1		Informe	30,020.54	21,574.38	9,245.16																						
Mitigación Ambiental	w1		Informe	30,020.54	21,574.38	9,245.16																						
							43,106.05	18,534.20	852,975.09	245,564.31	123,282.16																	
							21,574.38	6,164.11	3,082.05	21,574.38	6,164.11	3,082.05																
							940,272.60	271,220.74	135,610.37																			







## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	002002-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	B) AÑO :	2018
---------------------------	---	----------	------

C) SIGLAS :	INVERMET	D) UNIDAD EJECUTORA :	.....	RUC	20164503080
-------------	----------	-----------------------	-------	-----	-------------

F) PLIEGO :		Resolucion N° 08-2018-INVERMET-SGP						
N. REF	TIPO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
271 - Adjudicación Simplificada	2 - OBRA		REPOSICION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA ALAMEDA CHABUCA GRANDA EN EL CERCADO DE LIMA - LIMA" CODIGO 2381411	1,259,917.54	1 - Soles	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN
271 - Adjudicación Simplificada	2 - OBRA		REPOSICION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA AV. NICOLAS DE PIEROLA EN EL CERCADO DE LIMA - LIMA" CODIGO 2381501	862,975.09	1 - Soles	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN
271 - Adjudicación Simplificada	2 - OBRA		REPOSICION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE DE LA CULTURA, PARQUE DEL ESTADIO Y PARQUE WASHINGTON EN EL CERCADO DE LIMA - LIMA" CODIGO 2381514	1,048,447.65	1 - Soles	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN



